

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID
ÁREA DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
Prensa y Comunicación

BASES DE LA 22ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE PERIODISMO ‘PROVINCIA DE VALLADOLID’ 2017

La Diputación Provincial de Valladolid, con el objetivo de promocionar la difusión y divulgación de los valores de nuestra Provincia en los medios de comunicación, convoca los Premios de Periodismo “Provincia de Valladolid 2017”, 22ª Edición, en las modalidades de Prensa, Fotografía de Prensa, Radio, Televisión y Digital.

Esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones, y por el resto de legislación que resulte aplicable.

La presente convocatoria se efectúa de conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Valladolid, aprobada por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de febrero de 2006, y publicada en el BOP nº 54, de fecha 6 de marzo de 2006.

Integran la presente convocatoria las siguientes modalidades:

1.- Premio de Periodismo

Podrán participar todos aquellos autores que presenten, de forma individual o colectiva, trabajos en forma de reportaje, artículo o cualquier otro género periodístico, publicados en periódicos o revistas nacionales o internacionales, en radio, televisión o medio de comunicación digital durante el año 2017. Los trabajos presentados versarán sobre algún aspecto de la Provincia de Valladolid. No se establece límite al número de trabajos ni a la extensión de los mismos.

Todos los trabajos se presentarán en sobre cerrado, que contendrá una copia del trabajo presentado, en papel, cd, dvd o pendrive, una memoria justificativa del trabajo presentado y un folio en el que figure el nombre del autor/es o seudónimo, domicilio y teléfono. También podrán presentarse vía email a la dirección prensa@dip-valladolid.es

En los supuestos de radio y televisión se deberá adjuntar también, el guion de los mismos y certificación de la/s cadena/s que lo han emitido, con determinación de la hora y fecha de emisión o cualquier otra función relevante del programa presentado.

En la modalidad digital se deberá adjuntar además copia de la página web del portal digital en que hayan sido publicados.

Los trabajos serán remitidos, antes de las 15,00 horas del día 8 de junio del año 2018, a la siguiente dirección:

Gabinete de Prensa y Comunicación
Diputación de Valladolid
C/ Angustias nº 44
47003 de Valladolid

En el sobre se hará constar “para el Premio de Periodismo, modalidad de Prensa, Provincia de Valladolid 2017”.

Si el trabajo se presenta vía email deberá constar en el asunto “para el Premio de Periodismo, Provincia de Valladolid 2017”

Los trabajos deberán presentarse acompañados de la solicitud que se adjunta a las presentes Bases como Anexo nº I.

El autor/es que resulte premiado cede sus derechos sobre el trabajo galardonado y acepta su difusión sin limitación alguna por la Diputación de Valladolid. En sucesivas publicaciones del trabajo premiado inexcusablemente figurará la leyenda “Premio de Periodismo Provincia de Valladolid 2017”.

Los trabajos que no resulten premiados serán destruidos, no divulgándose el nombre de los participantes.

2.- Premio de fotografía de prensa ‘ Luis Laforga’

Podrán participar todos aquellos autores que presenten, de forma individual o colectiva, trabajos fotográficos publicados en periódicos o revistas nacionales o internacionales durante el año 2017. Los trabajos presentados versarán sobre algún aspecto de la Provincia de Valladolid. No se establece límite al número de trabajos ni a la extensión de los mismos.

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, que contendrá el trabajo fotográfico presentado a concurso, en formato de un mínimo 18 cm y un máximo de 35 cm, tanto de ancho como de alto, tres copias de la página o páginas del medio en que hayan sido publicados, una memoria justificativa del trabajo presentado y un folio en el que figure el nombre del autor/es o seudónimo, domicilio y teléfono.

Los trabajos serán remitidos, antes de las 15,00 horas del día 8 de junio del año 2018, a la siguiente dirección:

Gabinete de Prensa y Comunicación

Diputación de Valladolid

C/ Angustias nº 44

47003 de Valladolid

En el sobre se hará constar “para el Premio de Periodismo, modalidad de Fotografía de Prensa ‘Luis Laforga’, Provincia de Valladolid 2017”.

Los trabajos deberán presentarse acompañados de la solicitud que se adjunta a las presentes Bases como Anexo nº I.

El autor/es que resulte premiado cede sus derechos sobre el trabajo galardonado y acepta su difusión sin limitación alguna por la Diputación de Valladolid. En sucesivas publicaciones del trabajo premiado inexcusablemente figurará la leyenda “Premio de Periodismo Provincia de Valladolid 2017”.

Los trabajos que no resulten premiados serán destruidos, no divulgándose el nombre de los participantes.

JURADO

El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Valladolid designará el Jurado para los Premios de Periodismo “Provincia de Valladolid 2017”, entre personas de reconocido prestigio en las áreas correspondientes.

El Jurado, de forma motivada, propondrá entre los trabajos presentados la concesión en cada modalidad del premio a favor de aquella persona o colectivo que obtenga la mayoría de los votos emitidos. En caso de empate, el Presidente del Jurado tendrá voto de calidad.

El Premio, en sus distintas modalidades, será indivisible, y el Jurado podrá proponer que se declaren desiertos uno, varios o todos los premios.

La propuesta no crea derecho alguno a favor de los propuestos frente a la Diputación, mientras no se hay dictado la correspondiente resolución.

Corresponde al Jurado la interpretación de las presentes Bases.

CONCESIÓN

La concesión del Premio "Provincia de Valladolid 2017", 22ª Edición, en sus distintas modalidades, se efectuará, a propuesta del Jurado, por Decreto de Presidencia de la Diputación.

La resolución se notificará a los premiados y se hará pública en el tablón de anuncios y en la página web de la Diputación de Valladolid.

COMPATIBILIDAD

Los trabajos que se presenten a esta convocatoria no podrán estar concursando o haber sido objeto de premio en cualquier otro certamen, concurso o premio convocado para el mismo fin.

PREMIOS

Se establecen los siguientes:

- Modalidad de Prensa: cinco mil euros (5.000 €).

Se podrá conceder un Accésit: mil euros (1.000 €)

- Modalidad de Fotografía de Prensa: cuatro mil euros (4.000 €).

Las cantidades reseñadas estarán sometidas a las retenciones que, en su caso, legalmente procedan.

ABONO DE LOS PREMIOS

Para proceder al abono de los premios, los interesados deberán presentar ficha de datos bancarios conformada por la entidad financiera correspondiente. Esta ficha está disponible en la dirección electrónica: <http://diputaciondevalladolid.es/diputacion/modulo/dipva-tesoreria/pagos/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valladolid, a

EL PRESIDENTE

Jesús Julio Carnero García

ANEXO I

22ª Edición de los Premios de Periodismo Provincia de Valladolid, año 2017

D. /Dª.....con domicilio a efectos de notificaciones en C/....., nº....., C.P....., de, nº de teléfono....., con N.I.F. nº..... enterado/a de que por la Diputación Provincial de Valladolid se convocan los Premios de Periodismo “Provincia de Valladolid, 2016”, 21ª Edición,

DECLARA:

- Que no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones previstas en el art. 13.2 LGS, en lo que le resulte de aplicación.
- Que no tiene deudas con Hacienda, la Seguridad Social ni la Diputación de Valladolid.
- Que el trabajo que se presenta no está concursando, ni ha sido premiado en ningún otro certamen, concurso o premio convocado para el mismo fin.

SOLICITA participar en la convocatoria en la modalidad dey con el trabajo titulado.....

En....., a de..... de.....

Fdo:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID